

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE AGOSTO DE 1921**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	o/o		o/o	Fechas	o/o	o/o				o/o	o/o
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>					<b>ACCIONES</b>				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		501,00	
28-3-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			5-3-921	522,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500			
15-6-921	66,40	" E, de 25.000 "			4-4-921	250,00	Banco Hipotecario de España...	500			
4-7-921	66,50	" D, de 12.500 "			2-8-921	216,00	Banco de Castilla.....	500			
1-8-921	66,50	" C, de 5.000 "			9-6-921	95,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50	132,00	
1-8-921	66,50	" B, de 2.500 "			21-7-921	100,00	Banco Español de Crédito.....	500	50	58,00	
5-8-921	66,75	" A, de 500 "			1-8-921	132,00	Unión Española de Explosivos...	500		27,00	
8-7-921	66,75	" G, de 100 "			5-8-921	23,00	Socied. Gral. Azuc. (Preferentes)	500			
8-7-921	66,75	" H, de 200 "			5-8-921	57,00	carera España... Ordinarias...	500			
29-7-921	67,50	En series diferentes.....			8-8-921	23,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		257,50	pesetas id.
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>			21-7-921	135,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		259	id.
		<i>Estampillado.</i>			3-8-921	259,00	Idem Norte de España.....	500			
4-8-921	83,10	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	83,15		4-8-921	256,50	B.º Español del Río de la Plata	500			
5-8-921	83,25	" E, de 12.000 "			1-8-921	291,00	<b>OBLIGACIONES</b>				
5-8-921	83,75	" D, de 6.000 "			4-8-921	87,75	Bonos del Banco de España...	500	Interés anual por 100	4	291,00
2-8-921	84,00	" C, de 4.000 "			5-8-921	94,00	Cédulas del Banco Hipotecario	500		4	87,75
5-8-921	84,00	" B, de 2.000 "			5-8-921	104,00	Idem id. id.....	500		5	93,15, 20 y 25
5-8-921	84,00	" A, de 1.000 "			29-7-921	72,00	Idem id. id.....	500		6	104,00
5-8-921	84,00	" G, de 100 "			3-8-921	86,00	Sociedad Gral. Azuc.º España...	500			
5-8-921	84,00	" H, de 200 "			3-8-921	75,25	3. C. M. Z. A., Va. Madrid a Ariza.....	500		5	
5-8-921	84,00	En diferentes series.....			21-8-921	68,00	Idem Norte de España	500		4 1/2	
5-8-921	84,00	<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			21-8-921	57,00	fa. Emisión 17 de Enero 1905.....	500		3	
1-8-921	86,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales			18-8-921	57,25	<i>Ayuntamiento de Madrid</i>			3	
3-8-921	86,50	" D, de 12.500 "			18-8-921	53,00	Obligaciones	500		3	
4-8-921	86,00	" C, de 5.000 "			18-11-920	52,00	Expropiaciones del Incauto	500		3	
5-8-921	86,00	" B, de 2.500 "			24-6-921	5,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500		3	
5-8-921	86,00	" A, de 500 "					Idem id. 1916.....	500		3	
3-8-921	86,50	En diferentes series.....					Cédulas del Ensanche.....	500			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>					<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>	
8-7-921	92,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					4 por 100 perpetuo al contado.....	617,709			Paris, a la vista, cheque, 300.000 francos a 60,55 pesetas por 100 francos.—200.000 a 60,50.—200.000 a 60,45.—350.000 a 60,40.—300.000 a 60,30
5-8-921	93,00	" E, de 25.000 "					Idem fin corriente.....	50,000			Londres, a la vista, cheque, 2.000 libras a 28,08 pesetas cada una.—2.000 a 28,17.—8.000 a 28,18.
5-8-921	93,00	" D, de 12.500 "					Idem fin próximo.....	*			Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 7,77 pesetas cada uno.
2-8-921	92,70	" C, de 5.000 "					4 por 100 amortizable.....	13,500			Berlin, a la vista, cheque, 100.000 marcos a 9,79 pesetas por 100 marcos.—100.000 a 9,65
5-8-921	92,00	" B, de 2.500 "					5 por 100 amortizable.....	43,000			
5-8-921	92,00	" A, de 500 "					Acciones del Banco de España.....	33,000			
13-6-921	91,50	En diferentes series.....					Idem del Banco Hipotecario.....	*			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION DE 1917</b>					Idem de la Arrendataria de Tabacos...	1,000			
26-7-921	93,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales					Azucarera.— Preferentes.....	107,000			
5-8-901	91,75	" E, de 25.000 "	93,25				Idem.— Ordinarias.....	12,500			
5-8-921	92,50	" D, de 12.500 "					Cédulas del Banco Hipotecario al 6 %	157,000			
5-8-921	92,50	" C, de 5.000 "					Idem id. al 6 %.....	31,000			
5-8-921	92,50	" B, de 2.500 "									
5-8-921	92,50	" A, de 500 "									
5-8-921	92,50	En diferentes series.....									
5-8-921	92,50										

Gaceta de Madrid. Núm 221 9 Agosto 1921 Anexo núm 1. Página 38

**OPOSICIONES****INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRÁFIA**

De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 30 de Julio último y en el párrafo segundo del artículo 4.º del Real decreto de 30 de Enero de 1920, se anuncia la provisión en propiedad por concurso de la plaza de Jefe de la Sección de Biología del Instituto Español de Oceanografía, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y quinqueños como determina el Real decreto citado.

A este concurso podrán presentarse los que actualmente desempeñan en propiedad plaza de Director de cualquiera de los Laboratorios dependientes de este Instituto, para lo cual deberán presentar la correspondiente instancia, acompañada de la hoja de servicios, en este Instituto, y dirigida al Director del mismo, en el plazo improrrogable de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 4 de Agosto de 1921.—El Director, Odón de Buen.

P—

**SUBASTAS****MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
CORREOS**

División 1.ª—Negociado 3.º

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas entre la estación de Margat-Falset y la oficina de Molá (15 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.900 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Tarragona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 10 de Septiembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Tarragona el día 15 del citado mes de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 4 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D. Capdevila.

*Modelo de proposición.*

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1596

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Piedrahita y Béjar (46 kilómetros), bajo el tipo máximo de 13.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos, Avila, Salamanca, Piedrahita y Béjar, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 10 de Septiembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 15 del citado mes de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 4 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D., Capdevila.

*Modelo de proposición.*

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1597

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre Arévalo y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en Avila y Arévalo, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real de-

creto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 7 de Septiembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Avila el día 12 del citado mes de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 5 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D., Capdevila.

*Modelo de proposición.*

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1595

*División 1.ª—Negociado 5.º*

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas o automóvil, entre la estación férrea de Archena y la oficina del ramo de Abanilla, sirviendo a Fortuna y Baños de Fortuna. Esta conducción recorrerá el anterior itinerario durante los meses de Abril a Noviembre, ambos inclusive, dando el resto del año desde la estación de Fortuna a Fortuna y Abanilla (26 kilómetros el primer itinerario y 22 el segundo), bajo el tipo máximo de 2.375 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Murcia, Abanilla, Archena y Fortuna, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 1.º de Septiembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Correos de Murcia, el día 5 del citado mes de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 5 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D., Capdevila.

*Modelo de proposición.*

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ... su

obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1602

Al momento procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil la principal, y en automóvil o carruaje de cuatro ruedas las dos hijuelas, entre la oficina del ramo de Cuenca y la estación férrea de Utiel, con dos hijuelas (13,1, 20 y 13 kilómetros), bajo el tipo máximo de 18.249 pesetas 64 céntimos anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Cuenca, Minglanilla, Motilla del Palancar, Valencia y Utiel, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 17 de Septiembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos y Telégrafos el día 22 del citado mes de Septiembre, a las once horas.

Madrid, 6 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D., Capdevila.

#### Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal núm. ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1603

#### SECCIÓN DE TELÉGRAFOS

Autorizada esta Dirección general, por Real orden de 5 del actual, para celebrar un concurso para el suministro de diversas clases de material, necesario para las atenciones del servicio, a continuación se inserta el pliego de condiciones que ha de servir de base al mencionado concurso.

**Pliego de condiciones, con arreglo al que se saca a concurso el suministro de diversas clases de material que se detalla, necesario para las atenciones del servicio.**

#### GENERALES Y ECONÓMICAS

1.º El presente pliego se entenderá redactado con sujeción a la ley de 14 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias vigentes.

2.º El concurso se celebrará por pliegos cerrados, verificándose el acto, al que podrán asistir los interesados, a los diez días de publicado el correspondiente anuncio en la GACETA DE MADRID o en el primero laborable que le siga, si el que le corresponda fuera festivo, a las once de la mañana, en el despacho del señor Subdirector general, presidido por éste, a quien se entregarán las proposiciones en el acto de abrirse la sesión y expresando en el sobre "Concurso para la adquisición de diversas clases de material."

3.º Para cada clase de material se presentará una proposición por separado, en la que se indique el precio y plazo de entrega dentro del Almacén de la Dirección general.

4.º Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

El que suscribe se obliga a suministrar a la Dirección general de Correos y Telégrafos, con sujeción al presente pliego de condiciones:

Tantas pilas Leclanché, legítimas, completas, a ... pesetas la unidad. Total: ... pesetas.

Tantas pilas secas a ... pesetas la unidad. Total: ... pesetas.

Tantos aisladores telefónicos a ... pesetas uno. Total: ... pesetas.

Tantos miliamperímetros a ... pesetas uno. Total: ... pesetas.

Tantas ruedas envolventes a ... pesetas una. Total: ... pesetas.

Tantos receptores Morse a ... pesetas uno. Total: ... pesetas.

(Fecha, firma y domicilio.)

5.º El tipo máximo por el total de cada uno de los materiales antes relacionados, será inferior a 25.000 pesetas.

6.º La adjudicación se hará, previo estudio del concurso, a favor de la proposición que la Administración considere más beneficiosa para sus intereses y bien del servicio.

7.º La entrega del material objeto del presente concurso, se hará dentro del Almacén de la Dirección general de Telégrafos (Galileo, 6 y 8), antes de los tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

8.º El contratista queda obligado a satisfacer el coste de la inserción del anuncio de este concurso en la GACETA DE MADRID y el 1,20 por 100 de pagas al Estado, así como los demás gravámenes que haya establecidos o se establezcan.

9.º Para tomar parte en el concurso, es condición indispensable el haber depositado previamente en la Caja general de Depósitos (Tesorería Central), o en sus sucursales de provincias, en concepto de fianza y para responder de su compromiso, 500 pesetas por cada proposición que se presente, cuya fianza le será

devuelta al contratista una vez hecha la completa entrega del material y ordenado el pago del mismo.

10.º Todo el material que figure en el presente concurso se ajustará en todas sus condiciones a los modelos respectivos que obran en el Almacén de la Dirección general, que podrán examinar los interesados durante las horas de oficina.

Madrid, 5 de Agosto de 1921.—El Director general, P. D., T. Aguilar.

S—1604

#### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

#### CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de obras de fábrica en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Torrox a la de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 22.278,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 220 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—780

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de daños en los kilómetros 11 al 34 de la carretera de la de Cuseta del Espino a Málaga a la estación de Alora, cuyo presupuesto asciende a 22.032,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 920 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno

no civil de Málaga en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—781

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 17 al 21 de la carretera de Arcadonde al Portillo de la Sía, cuyo presupuesto asciende a 32.786,48 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 320 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—885

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 367 a 324 de la carretera de Tarazona a Francia, cuyo presupuesto asciende a 249.985,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—909

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 26 al 48 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 200.262,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—778

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 236 a 245 de la carretera de Cádiz a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 201.562,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.010 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—779

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 294 al 297 de la carretera de Madrid a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 102.645,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.020 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cáceres, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—769

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 20 de la carretera de Jerez a Ronda, cuyo presupuesto asciende a 199.288 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.990 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cádiz en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—846

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de muros y maiccones en los kilómetros 16 al 25 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, cuyo presupuesto asciende a 17.479,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 170 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Canarias, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S—817

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposicio-

nes para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 14, 19, 30 y 31 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava, cuyo presupuesto asciende a 39.923,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 390 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el no civil de Canarias, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-818

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de muros en los kilómetros 12 al 16 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, cuyo presupuesto asciende a 23.775,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 230 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Canarias, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-819

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Coruña a Pontevedra, cuyo presupuesto asciende a 94.995,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 240 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobier-

no civil de Coruña en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-849

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 26 de la carretera de Boceguillas a Segovia, cuyo presupuesto asciende a 202.554,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.020 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Segovia en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-788 bis

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 339 a 364 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 189.795,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.890 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valencia en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-824

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subas-

ta de las obras de reparación, de explanación y firme del kilómetro 349 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 39.348,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 390 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valencia en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-893

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Coruña a Finisterre, cuyo presupuesto asciende a 80.583,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 800 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Coruña en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Director general, Perea.

S-850

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de pintura del puente Porto do Cabo, de la carretera de Ferrol a Cedeira, cuyo presupuesto asciende a 2.534,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 240 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobier-

no civil de Coruña en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1924.—El Director general, Perea.

S—871

Hasta las trece horas del día 5 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de pintura del puente de Gadeira, en el kilómetro 1 de la carretera de Doruña a Puente Pasaje, cuyo presupuesto asciende a 1.112,89 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 10 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Septiembre a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Coruña en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Agosto de 1924.—El Director general, Perea.

S—872

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE AVILA

Hasta las trece horas del día 29 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo en recargos para conservación de los kilómetros 22 al 29 de la carretera de Béjar al Barco de Avila, cuyo presupuesto asciende a 62.052,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 621 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 3 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 22 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—1526

Hasta las trece horas del día 29 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo en recargos para conservación de los kilómetros 73 al 76 de la carretera de

Sorihuela a Avila, cuyo presupuesto asciende a 45.464,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 455 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 3 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 22 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—1527

Hasta las trece horas del día 29 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo en recargos para conservación de los kilómetros 65 al 69 de la carretera de Sorihuela a Avila, cuyo presupuesto asciende a 43.899,22 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 439 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 3 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 22 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—1528

Hasta las trece horas del día 29 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo para conservación de los kilómetros 51 al 61 de la carretera de Venta del Obispo a Cebreros, cuyo presupuesto asciende a 74.200,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 743 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 3 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 22 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—1529

Hasta las trece horas del día 29 de

Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada y su empleo en recargos para conservación de los kilómetros 54 al 62 de la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias, cuyo presupuesto asciende a 75.781,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 758 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de los Caños, número 1, el día 3 de Septiembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 22 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro de Benito.

S—1530

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAMORA

Hasta las trece horas del día 25 del mes de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo, de los kilómetros 25 a 48 de la carretera de Fonfría a la de Salamanca a Ferroselle, cuyo presupuesto asciende a 132.611,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional 1.326,11 pesetas.

La subasta se celebrará el día 30 de Agosto próximo en esta Jefatura de Obras públicas, a las once horas.

El presupuesto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 21 de Julio de 1924.—El Ingeniero Jefe accidental, José Crespo.

S—1506

Hasta las trece horas del día 25 del mes de Agosto próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Salamanca, Orense, León, Valladolid y Palencia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo, de los kilómetros 1 al 51 de la carretera de Benavente a Mombuey, cuyo presupuesto asciende a 261.358,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la

fianza provisional 2.613,58 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas el día 30 de Agosto próximo, a las once horas.

El presupuesto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Zamora, 21 de Julio de 1921.—  
El Ingeniero Jefe accidental, José Crespo.

S—1507

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### ESCUELA DE PERITOS AGRICOLAS DE NAVARRA

#### CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Agosto de 1917 y Reglamento de 29 de Septiembre de 1918, se convoca para el ingreso de esta Escuela de enseñanza media y Peritos agrícolas.

Las solicitudes deberán dirigirse al Ingeniero Director de la Escuela, en papel corriente de barba, expresando las asignaturas de que pretenden sufrir examen, presentándolas en la Secretaría de la Escuela (sita en Villava), de nuevo a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, durante los días hábiles de todo el mes de Agosto.

A la expresada instancia se acompañarán los documentos siguientes:

Cédula personal, partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, certificado de sanidad y de revacunación dentro de los cinco años precedentes al de la presentación de la instancia.

Al presentar las solicitudes se satisfarán, en concepto de derechos de examen, cinco pesetas en metálico por cada asignatura.

Villava (Navarra), 1.º de Agosto de 1921.—El Ingeniero Director, José Sáinz.

P—

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE ESPAÑA

#### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 102.566, de pesetas nominales 4.200 en títulos de la Deuda perpetua interior 4 por 100, constituido en esta Sucursal en 8 de Noviembre de 1915 a favor de doña Dolores Roca Junyent, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia (29 de Julio), según determina el artículo 5.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose

que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 8 de Agosto de 1921.—  
El Secretario, Ramón Martínez Aramburú. X—1833

### BANCO DE ESPAÑA

#### OVIEDO

Habiéndose extraviado la póliza del crédito de pesetas efectivas 18.000, número 7.061, con garantía de pesetas nominales 30.000, en acciones de la Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias, expedida por esta Sucursal en 27 de Diciembre de 1920 a favor de don Mariano Argüelles Frera, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicha póliza, anulando la primitiva y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 15 de Julio de 1921.—El Secretario, J. Alvarez.

X—1885

### BANCO DE ESPAÑA

#### VALENCIA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos voluntarios transmisibles que al final se dirán, todos a nombre de D. José Juan Dómínguez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determinan los artículos 5.º y 28 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad.

Los resguardos de referencia son: El del depósito número 63.662, de pesetas nominales 300.000, en acciones de la Compañía Trasmediterránea, constituido el 14 de Enero de 1918.

El del depósito número 64.760, de pesetas nominales 530.000, en acciones de la Compañía Trasmediterránea, constituido el 15 de Junio de 1918.

El del depósito número 66.009, de pesetas nominales 170.000, en acciones de la Compañía Trasmediterránea, constituido en 13 de Enero de 1919: y

El del depósito número 66.019, de pesetas nominales 500.000, en acciones de la Compañía Trasmediterránea, constituido en 14 de Enero de 1919.

Valencia, 27 de Julio de 1921.—  
Por el Secretario, M. de Pedro.

X—1834

### BO DE BILBAO

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de Depósito en custodia de este Banco:

Número 117.795 de diez y siete Obligaciones del ferrocarril de Tudela a Bilbao, tercera serie.

Número 121.483 de un Extracto de inscripción comprensivo de diez y seis acciones de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Número 185.509 de ciento veinticinco Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, primera serie.

Número 204.032 de dos Extractos de inscripción comprensivo de tres acciones y un quinto de acción de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques; y

Número 206.176 de tres Resguardos provisionales comprensivos de quince Obligaciones de la Sociedad Electra de Viesgo, primera serie B.

Un extracto de inscripción número 10.624 comprensivo de doce acciones del Banco de Bilbao.

Se anuncia al público por tercera vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los resguardos y anulará los originales extraviados, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 16 de Julio de 1921.—Por el Secretario, A. de Amilivia.

X—1829

### COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

#### DECANATO

D. Facundo Gil Perotin, Abogado y Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que ha fallecido don Enrique Oñza Faus, Notario de Alcoy y anteriormente de Agudo, Jaldón y Ador, y que se ha solicitado la cancelación de la fianza hipotecaria que constituyó para el desempeño del cargo.

Lo que se anuncia conforme ordena el artículo 86 del Reglamento notarial, a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde el día de la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 3 de Agosto de 1921.—  
Facundo Gil Perotin.

X—1918

### CANAL DE ISABEL II

#### COMISARIA REDA

No habiéndose interitado reclamación alguna sobre la capacidad por

extravío de la certificación número 1.780, del libro Ra., expedida por la Dirección del Canal de Isabel II, a favor de doña María Sáinz Trápaga, importante 16 hectolitros de agua (medio real fontanero), a pesar de los anuncios publicados en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia de Madrid, fechas 26 y 27 de Junio y 29 de Julio próximos, se declara caducada la expresada certificación, expidiéndose al interesado otra nueva en su equivalencia.

Madrid, 2 de Agosto de 1921.—El Comisario Regio.

X—1947

#### COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVEJIA

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar, como por el presente anuncio se convoca, la Junta general para celebrar su sesión ordinaria de este año, la que tendrá lugar el día 10 de Septiembre próximo, a las cinco de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de dicha Sociedad, calle de Palacio, de esta ciudad, número 49, debiendo los Sres. Accionistas que deseen concurrir a ella haber hecho el depósito de sus títulos en la Caja

de esta Compañía, antes del día 8 del expresado mes de Septiembre.

Palma, 30 de Julio de 1921.—El Presidente, M. Salas.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno: El Vocal Secretario, R. Moll.

X—1946

#### COMPANIA MINERA DE BADAJOZ, EN LIQUIDACION

El día 22 de Agosto de 1921 y hora de las diez y seis, se venderán en pública subasta extra-judicial y voluntaria el conjunto de los bienes que constituyen el activo de esta Compañía, consistentes en diversas concesiones mineras, terrenos, edificios, material y otros efectos, radicantes en términos de Santa Marta de los Barros y de Villalba de los Barros, provincia de Badajoz, según se especifica en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Notarías de D. José Toral y Sargista, calle de Alcalá, 21, en Madrid, y en la de D. Rubén Agudo, en Santa María de los Barros.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en las expresadas Notarías de Madrid y Santa María, bajo el pliego de condiciones antes

citado, que se halla en ambos despachos a la disposición de quien tenga interés en conocerlo y versará en primer lugar sobre el conjunto de los bienes, y a falta de licitadores en esta forma, sobre los grupos o divisiones que constan en el referido pliego.

Los tipos para la subasta serán los detallados en el pliego de condiciones, como sigue:

1.º Para el conjunto de los bienes que importan 480.000 pesetas, el tipo será 430.000 pesetas.

2.º Para el conjunto de los grupos 1.º, 4.º y 5.º que importan pesetas 393.400, el tipo será de 350.000 pesetas.

3.º Para cada grupo separadamente o para cada partida, las cantidades que se les asignan en el pliego de condiciones y que en total suman 480.000 pesetas.

Los títulos de propiedad de las minas, etc., así como el detalle de los bienes que se trata de enajenar, podrán ser examinados en la oficina del Liquidador, Plaza de Cánovas, 13, Madrid, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

El Liquidador, Sebastián Sáenz Santa María.

X—1944